

Señon de la noche el 26 de Setiembre.

Abierta la Sección con los Señores Presidente, Quijano, San-
dazuri, Ilor, Quiñones, Alvaros (Indiano), Fierro, Lazo,
Valdivia, Camion, Ilor, Parra, Arce, Samaris, Ar-
raja, Pinafrel y Percey, y leída el acta de la Sección
de la instalación, hizo el Honorable Ilor la observación
de que su moción de que el supremo legal para la instala-
ción fuese de veintiocho miembros, procedía no abso-
lutamente, sino en el caso de que el Congreso considerase al De-
partamento del Cauca como parte integrante del Cona-
dor, y reformada así la proposición, se aprobó la acta; en-
tonces indicó el Honorable Presidente que debiendo consi-
derarse con preferencia las bases para la negociación
de paz presentadas por la comisión nacional, y es-
tudiando este negocio una discusión reservada, debía
constituirse el Congreso en Sección secreta, como lo veri-
ficó mandándose a depositar la barra, y vuelta a la
pública el Honorable Presidente levantó la Sección.

Salvador Ortega
Presidente

3 Sección del día 27 de Setiembre.

Abierta la Sección con los Señores Presidente, vice-presi-
dente, Quijano, Ilor, Lopez Pineda, Alvaros Blanco, Parra,
Quiñones, Parra, Alvaros (Indiano), Fierro, Camion,
Samaris, Arce, Pinafrel, Arce, Sandazuri, Es-
cudero, Valdivia y Ochoa, se leyó y aprobó el acta
de la Sección anterior.

Se leyó también la memoria del Honorable
Jefe de Estado mayor general relativa a los Departamen-
tos de Guerra y Marina, así como la comu-



nicacion del mismo Señor Virsida a la Secretaria
del Congreso como suplemento de dicha memoria
que presenta el estado de los negocios de aquellos
ramos que el resto de la Legislatura anterior
refiriendo las defecciones de algunas compañías de
los Batallones Buzos y Mena, la dispeccion de
Batallon Asinias de Ocaño, y la negra traision de
Comandante Ignacio Luna que se pasó al Ejercito de
la Nueva Granada con una columna de ciento noventa
hombres fuertemente con que debia guardar el paso de Que-
raro, para que se penetre el Congreso de que el Gobierno en
todas las medidas que ha tomado para salvar el pais se
ha conducido con las mas puras intenciones. Manifestando
asimismo que en las defecciones indicadas ha perdido el
Estado en armamentos y equipos mas de sesenta mil pesos,
las medidas adoptadas por el Gobierno para reemplazo de
las bajas, el presupuesto general del Ejercito y de la marina,
y las circunstancias que han concurrido para no publicar
mas que en el Departamento del Cauca el decreto de cua-
tro de Noviembre de mil ochocientos veintaino para el
arreglo de la fuerza publica. Presenta ultimamente el pie
de fuerza que ha tenido el Estado en diferentes periodos,
e indica la necesidad que hay de dar una ley reglamenta-
ria de la milicia nacional, de retirar los oficiales suel-
tos, de restablecer las Cortes marciales para la adminis-
tracion de justicia militar, de aprobar el decreto del Ej-
ecutivo de cuatro de Mayo de mil ochocientos veintaino
que ordena la creacion del cuerpo medico quinquiesimo, y
otra en fin para que en los Colegios se instruya a los
Alumnos en el conocimiento de las leyes militares, y se
les adiestre en el manejo de las diferentes armas que com-
ponen el Ejercito, conchida su lectura, y para que la in-
dicada memoria pudiera pasar a las respectivas comisio-
nes, se leyó el curso de ellas que habia formado la comi-
sion de la mesa, el que obtuvo la aprobacion del Congreso,
y se mando pasar a las de guerra y marina, a la de
Legislacion y Educacion publica la indicada memoria con
los venidos documentos que la acompañan.

Acto continuo se dio cuenta de una comunicacion
del Poder Ejecutivo que por organo del honorable Mini-
stro Secretario de Estado pone en conocimiento del Congre-
so que S. E. el Presidente habia tenido a bien nombrar

a los Honorables Señores Diputados Antonio Hernandez
Salvador y Pedro Ore de Tabateta cerca del Gobierno de la
Nueva Granada, para que negocien y concluyan el tratado
de paz y amistad entre este y aquel Estado, y el Con-
greso ratifico el expresado nombramiento.

Se expuso ultimamente por el Señor Secretario que
no habiendole entregado cantidad alguna para los gas-
tos indispensables de Secretaria y de otros sellos, armamen-
tos y papeles, se mandase librar siguiera la cantidad
de cien p. lo que se acordó previniendole se oficiara al
Honorable Altísimo sobre el particular. Con lo cual
se levantó la Sesión.

Salvador Ortega
Presidente

4. Sesión del día 28 de Setiembre.

Asistió la sesión con los Señores Presidente, Quijano, San-
cristi, Penafiel, Auceaga, Lano, Góngora, Saldívar, Lo-
cadero, Ochoa, Quintana, Alvarez (Achán) Vazquez, Torres,
Jhor Lopez Becar y Luis Blanco, se leyó y aprobó el
acta de la Sesión anterior.

Después se dio cuenta con el informe de la comi-
sion ocasional encargada a presentar los bases para la
negociacion de paz que exponiendo haber anunciado en
la Sesion anterior un proyecto de decreto conexionado
con dichos bases lo remite a la deliberacion del Con-
greso juzgandolo de la mas alta importancia, el que leyó
en su totalidad, fue admitido a discusion, temiendo
este acto por primera, y suspendiendose para la segunda
el Lunes primero de Octubre respecto a no haberse.